

## Otros sobre negocio y situación financiera

### A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

#### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, VOCENTO comunica la siguiente INFORMACIÓN RELEVANTE

VOCENTO ante las pérdidas operativas de la actividad de edición de papel, de su filial íntegramente participada Factoría de Información S.A., que alcanzó en el ejercicio 2011 un EBITDA negativo de 2.374,5 miles de euros en dicho soporte, ha acordado el cierre de la actividad editora del Diario QUE, que se hará efectiva mañana, para centrarse en su portal on line [www.que.es](http://www.que.es)

VOCENTO que mantenía a cierre del ejercicio 2011 un fondo de comercio, vinculado a la adquisición de dicha sociedad, en las cuentas consolidadas, por importe de 19.146,3 miles de euros, registrará los impactos contables en las cuentas correspondientes al primer semestre del 2012.

En Madrid, a 28 junio de 2012

D. Emilio de Palacios Caro  
Secretario del Consejo de Administración